

El jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, anunció este martes medidas para brindarles opciones laborales a los beneficiarios del programa Ciudadanía Porteña. “Los planes así como están no funcionan; si me eligen Presidente el día uno termino con la intermediación", aseguró.

Rodríguez Larreta sostuvo que en la situación económica actual, donde cuatro de cada diez argentinos son pobres, “no quedan dudas de que hay que asistir a quienes lo necesiten”, aunque aclaró que “hay discutir cuál es la mejor manera de hacerlo para que las personas tengan realmente más herramientas para salir adelante”.

“Cada vez hay más planes y cada vez hay más pobres. Y lo que es peor: los planes no están vinculados al trabajo. No promueven que las personas encuentren un empleo y salgan adelante. Hoy hay gente que elige no tomar un trabajo formal para evitar perder un plan. Es una locura. Esto debería ser al revés”, explicó.

{youtube}FNYFx29X7jg{youtube}

El Jefe de Gobierno afirmó que “los planes sociales tienen que ser directos, temporales y deben tener una contraprestación para que quienes lo reciben puedan vivir mejor” y anunció que los beneficiarios del programa Ciudadanía Porteña deberán cumplir dos nuevas corresponsabilidades, que se suman a la obligación actual de mandar a los chicos a la escuela para recibir un adicional por hijo.

“La primera es la formación para el empleo. Vamos a ofrecer cursos y capacitaciones orientadas a las demandas del mundo laboral que van a ser obligatorias. Si el beneficiario no cumple con un mínimo de 40 horas de capacitación por año, pierde el programa”, señaló Rodríguez Larreta en el Centro Comunitario Haciendo Ruido, acompañado del jefe de Gabinete, Felipe Miguel; la ministra de Desarrollo Humano y Hábitat, María Migliore; la ministra de Educación, Soledad Acuña; y el secretario de Asuntos Públicos, Waldo Wolff.

Sobre el segundo requisito, detalló: “Desde el gobierno vamos a acercarle a los beneficiarios

distintas ofertas laborales relacionadas a sus intereses, su trayectoria y a los cursos que hayan elegido. Esto es lo más importante: ir a las entrevistas y aceptar los trabajos también va a ser obligatorio. Si hay más de dos ausencias sin justificación a entrevistas laborales o si se rechazan más de dos ofertas laborales, se da de baja el programa".

El Jefe de Gobierno sostuvo que “si el plan social no es un incentivo para aceptar un trabajo formal, con un salario mayor al mínimo y que queda cerca del domicilio, entonces se tiene que cortar porque no incentiva el trabajo”.

Además, adelantó que si es elegido Presidente replicará este sistema en todo el país “para que los planes no sean para siempre” y terminará desde el día uno con la intermediación: “Basta de organizaciones sociales que lucran y hacen política con las necesidades de los más vulnerables”.

Rodríguez Larreta aseguró que “el gobierno actual es un manual de todo lo que no hay que hacer” y señaló que “hay un modelo, una cultura política, un sistema de valores, que ya no dan para más”.

Por esa razón afirmó que no se puede seguir experimentando con ideas que fracasaron. “No hay más espacio para la improvisación. Ni tampoco hay espacio para más gritos. No voy a apagar este incendio con nafta. La única posibilidad de dejar atrás este presente terrible es con planificación, estabilidad e instituciones. Necesitamos más que nunca aquello que nos está faltando: tranquilidad, calma, serenidad, previsibilidad. Y trabajo, mucho trabajo”, explicó.

Por último, sostuvo: “Vamos a cambiarlo todo. Sin atajos ni títulos marketineros. Vamos a salir de esta. Juntos. No hay nadie, les aseguro, que sea capaz de sacar este país adelante solo. Nos han robado el presente. Evitemos que nos roben también el futuro”.

Cómo se implementará la medida, paso a paso

En una primera etapa, estas nuevas corresponsabilidades serán para aquellos beneficiarios de Ciudadanía Porteña -el programa de transferencia directa del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat para los hogares vulnerables de la Ciudad- que tengan entre 25 y 60 años, sin hijas e hijos a cargo, y que no posean empleo registrado. Se trata de un universo de alrededor de 10 mil personas.

Los titulares que cumplan con los requisitos deben actualizar sus datos. El trámite es obligatorio y se podrá realizar de hasta el 31 de mayo de forma virtual o presencial en la sede del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, con turno previo. Si para ese momento no lo hizo, se aplicará la suspensión del beneficio.

A partir de esa actualización, en la que brindarán datos sobre su trayectoria educativa, experiencia laboral e intereses a desarrollar, se definirá el perfil sociolaboral de cada uno para acercarles ofertas de formación y empleo adecuadas.

Las capacitaciones serán brindadas por la Agencia de Aprendizaje, dependiente del Ministerio

de Educación. Los beneficiarios van a tener que acreditar un mínimo de 40 horas de formación para el empleo cada 12 meses. El cumplimiento se verificará con chequeos trimestrales.

En los casos en los que no se presente certificado o no haya constancia en las bases de datos de formación del GCBA, se suspenderá el programa hasta que el beneficiario acredite inscripción o cursada regular.

Las capacitaciones laborales disponibles son: colocador de placas de roca de yeso; pintor de obra; operador de herramientas de presentaciones digitales; operador de herramientas de marketing digital; gomero balanceador; tester de aplicaciones; bartender profesional; camarero y mozo de salón; reparador de celulares y tablets; y operador de gestión y procesamiento de datos.

Se cursan de forma híbrida, con clases presenciales y virtuales. Quienes deseen inscribirse deben comunicarse a go.formacionprofesional@bue.edu.ar.

Luego, a través de intermediación laboral, la Ciudad acercará ofertas de trabajo acordes al perfil del beneficiario para que puedan integrarse al mercado formal y así generar más ingresos y autonomía. Los titulares deberán presentarse a las entrevistas y no podrán ausentarse sin justificación a más de dos. Caso contrario, se lo suspenderá hasta que la persona realice una nueva entrevista sociolaboral.

En el caso de que la persona rechace dos ofertas laborales sin acreditar motivo justificado se le suspenderá el beneficio hasta tanto solicite el alta nuevamente y realice al menos una actividad de fortalecimiento de las habilidades blandas.

Las justificaciones para rechazar ofertas laborales pueden ser: que la remuneración ofrecida sea menor a un salario mínimo (o su proporción en caso de tratarse de empleos con menor carga horaria); que la distancia del lugar de trabajo requiera más de dos colectivos/tren para llegar o un viaje mayor a dos horas; o motivo de salud con la presentación del certificado correspondiente.

"Nuestra visión es que la asistencia debe ser temporal y el rol del Estado dar oportunidades para que las personas que necesitan una ayuda momentánea, puedan salir definitivamente adelante. Las oportunidades implican responsabilidades. Si queremos salir adelante en la Argentina tenemos que volver a poner como prioridad la cultura del esfuerzo y la responsabilidad", afirmó Felipe Miguel, jefe de Gabinete de la Ciudad.

“En un país con 40% de pobres, tenemos que asistir a quienes más lo necesitan. Lo que queremos discutir es cuál es la mejor manera de hacerlo, para que las personas tengan realmente más herramientas para salir adelante. Lo que estamos buscando con esta medida es que las personas que hoy necesitan asistencia nuestra estén mejor preparadas para encontrar un trabajo en el mercado laboral actual. Por eso van a formarse en sectores que demanden trabajo, y les vamos a acercar oportunidades de empleo en el sector privado. Para nosotros, esta es una medida concreta porque todo el mundo habla de pasar de planes sociales a trabajo, pero nadie plantea cómo”, remarcó María Migliore, ministra de Desarrollo Humano y

Hábitat.

"Acompañamos a jóvenes y adultos impulsando su potencial para que puedan adaptarse, reconvertirse y generar nuevas posibilidades de inserción en el mundo del trabajo a través de las diferentes ofertas de cursos de formación que ofrece la Agencia de Aprendizaje. Queremos que todos los vecinos de la Ciudad puedan progresar y que cuenten con las herramientas necesarias para conseguir empleo o mejorar el que ya tienen. Hay que escuchar a las personas y hay que dar soluciones concretas que no son siempre fáciles. Por eso, celebro esta iniciativa que tiene por finalidad vincular a la educación con el mundo del trabajo para generar empleo genuino y de calidad, recuperando la cultura del esfuerzo y el mérito para salir adelante", señaló Soledad Acuña, ministra de Educación.